



Marzo 16 de 2008.

CIRCULAR N° 01-2008

A todos los distinguidos miembros de la Asociación Ibero Americana de Ministerios Públicos, (AIAMP) Presente

Estimados Colegas Miembros de la AIAMP:

En atención a los compromisos que contempla el nuevo Plan Bianual de Trabajo (2008 2010), trazado para la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, AIAMP, el cual ya fue presentado por el Presidente de la entidad y Fiscal General de España, Dr. Cándido Conde-Pumpido, con ocasión de la XV Asamblea General celebrada en Madrid el 22 y 23 de Octubre de 2007, y posteriormente aprobado por la totalidad de sus miembros, es necesario constituir dos comisiones de trabajo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos que rigen esta Asociación.

Estas comisiones de trabajo constituyen el órgano operativo para el funcionamiento de la Asociación, están conformadas por 4 personas más un coordinador y su función es recopilar las opiniones de los distintos miembros y las instrucciones concretas que hayan emanado de la asamblea respectiva y conforme a ello trabajaran elaborando los informes o gestionando las tareas asignadas.

Por la presente se realiza la convocatoria para determinar la composición y los requisitos de estos grupos de trabajo.

Como consta en el Plan Bianual de la AIAMP, cada una de las comisiones de trabajo denominadas 1) Atención a Víctimas; 2) Protección de Testigos, deberán redactar un documento único en el que se recojan los estándares mínimos de actuación de las Fiscalías Iberoamericanas en ambas materias.

Secretaría General Permanente
Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, (AIAMP)
República de Chile

General Mackenna 1369 - Santiago - Fonos: (56-2) 690 9100 - 690 9176 Fax: (56-2) 690 9196 -
www.ministeriopublico.cl



Los documentos finales deberán ser presentados para su aprobación en la XVI Asamblea de la AIAMP que se desarrollará desde el 9 al 11 de julio de 2008 en Punta de Cana, República Dominicana.

Conformación de las 2 Comisiones

Cada grupo estará formado por 4 Fiscales de diferentes países que integran parte de las 21 organizaciones pertenecientes a la AIAMP. A su cargo existirá un Coordinador contratado que será designado por la AIAMP y EUROsociAL.

El trabajo de redacción de cada uno de las 2 comisiones se realizará con participación de todos los miembros del grupo, bajo la dirección del Coordinador, en su primera fase de forma virtual, y posteriormente a través de la celebración del taller denominado “Reunión de las Comisiones de Grupos de Expertos en Víctimas y Testigos de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, AIAMP”, a realizarse desde el 18 al 20 de Junio de 2008 en Santiago de Chile.

Los gastos de desplazamiento y manutención de los participantes integrantes de las comisiones de trabajo para la reunión de junio de 2008 en Santiago de Chile, serán financiados por EUROsociAL; igualmente esta misma institución pagará los gastos de alojamiento y manutención de los coordinadores en la XVI Asamblea General de la AIAMP, que se desarrollará desde el 9 al 11 de julio de 2008 en Punta de Cana, Republica Dominicana.

El Coordinador de la Comisión de Atención a Víctimas es el Dr. Francisco Moreno Carrasco, Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General de España y el Coordinador de la Comisión de Protección de Testigos es el Dr. José Gilberto Martínez Guzmán, Jefe de la Oficina de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos de la Fiscalía General de Colombia.

Para estos efectos, agradeceré que comuniquen su voluntad de integración en el grupo de trabajo que consideren adecuado y oportuno, así como la persona concreta que trabajará en alguna de las 2 comisiones, con el respaldo formal de su institución.

Secretaría General Permanente
Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, (AIAMP)
República de Chile

General Mackenna 1369 - Santiago - Fonos: (56-2) 690 9100 - 690 9176 Fax: (56-2) 690 9196 -
www.ministeriopublico.cl



Esta decisión deberá ser comunicada a la Secretaría General Permanente, antes del 31 de Marzo, al Secretario Permanente de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, AIAMP, Dr, Jorge Chocair a la dirección de correo secgralaiamp@minpublico.cl.

Se deja constancia que la conformación de ambos grupos (4 personas por grupo) será realizada de acuerdo al orden en que manifiesten su interés informando de ello a esta Secretaría. Al término de dicho plazo, la Secretaría dará a conocer a los miembros la composición de cada Comisión y una vez constituidos los grupos, el Coordinador se pondrá en contacto con sus integrantes para comenzar la redacción de los documentos que son objeto de los grupos de trabajo.

Agradeciendo desde ya su colaboración, se despide cordialmente de cada uno de Ustedes,

JORGE CHOCAIR LAHSEN
Secretario Permanente
Asociación Iberoamericana de Ministerio Públicos, (AIAMP)